



DECRETO DE ALCALDÍA N° 888 / 2021.

ZAPALLAR,

13 MAYO 2021
VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 2.490/2020 de fecha 11 de Diciembre del 2020, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. "En caso de ausencia del titular". Decreto de Alcaldía N° 858/2021 de fecha 22 de Abril del 2021, que prorroga su periodo Alcaldicio y el funcionamiento del honorable consejo municipal. Decreto de alcaldía N° 302/2021 de fecha 03 de febrero del 2021, que aprueba cuadro de subrogancia cargo de Alcalde. En caso de ausencia del titular.

CONSIDERANDO:

- Solicitud presentada por Funcionarias/os del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a las/os funcionarias/os que se individualiza para que hagan uso de **Permisos Administrativos**, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días pendientes
PAULA PERALTA RAMIREZ Asistente Social – Escuela Mercedes Maturana Gallardo	1	04 de Mayo del 2021	5
CRISTIAN PARRA CISTERNAS Encargado de Infraestructura y movilización – Departamento de Educación	½	04 de Mayo del 2021	2 ½
MONICA KOHNENKAMP FLORES Técnico en Párvulos – Jardín Infantil y sala cuna Los Peques	1	05 de Mayo del 2021	5
ALVARO NAVARRETE ASENJO Docente - Escuela Balneario Cachagua	1	05 de Mayo del 2021	4
SEBASTIAN CERDA CARRASCO Docente – Liceo Bicentenario Zapallar	1	05 de Mayo del 2021	5
WILSON CARDENAS GUERRERO Docente - Escuela Mercedes Maturana Gallardo	1	05 de Mayo del 2021	5

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Paulina Valdovinoso Pinto
Alcaldesa (S)

C: EDUCACION / Permiso Administrativo 2021
DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE EDUCACION.
- 2.- REGISTRO SIAPER.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

FILE / SEC / DAEM / json

V.Z.C.

BTO